



Prodecon

SÍNTESIS VESPERTINA
26 DE MAYO DE 2021

Comunicación Social

- [NOTAS PRODECON](#)
- [NOTAS FISCALES](#)
- [NOTAS COVID-19](#)
- [NOTAS PENSIONES](#)
- [NOTAS PRESUPUESTO Y GASTO](#)
- [NOTAS ECONÓMICAS](#)
- [NOTAS NACIONALES](#)
- [NOTAS INTERNACIONALES](#)
- [CARTONES](#)

elContribuyente

[La Prodecon consiguió una nueva e.firma para una persona que cambió de identidad de género](#)

El ombudsman fiscal consiguió que el SAT proporcionara una nueva e.firma a una persona que cambió de identidad de género.

La [Procuraduría de la Defensa del Contribuyente \(Prodecon\)](#) recientemente consiguió que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) le diera una nueva firma electrónica (e.firma) a una persona que cambió de identidad de género.

La persona que cambió de identidad de género había tramitado un nuevo [Registro Federal de Contribuyentes \(RFC\)](#). Esto se debe a la modificación de sus datos. Pero su e.firma se encontraba inhabilitada, sin saber el porqué. Por esta razón, la contribuyente tramitó una queja ante la Prodecon.

Causa de la inhabilitación de la e.firma de la contribuyente

Derivado de las gestiones realizadas por la Prodecon, se conoció que la contribuyente sí tramitó un nuevo RFC con motivo del cambio de identidad de género, pero el RFC anterior no se había cancelado. Por eso, la nueva clave no se encontraba asociada con la Clave Única de Registro de Población (CURP), registrada ante la autoridad fiscal en sus bases de datos. Esto fue lo que provocó la inhabilitación de la e.firma de la contribuyente.

Al respecto, la autoridad fiscal informó el procedimiento que debía realizar la contribuyente para regularizar su situación fiscal. Y después de diversas acciones de la Prodecon, la quejosa informó que se había cancelado el RFC anterior y que el nuevo RFC ya se encontraba vinculado con su CURP, por lo que obtuvo una nueva [e.firma](#).

Esto lo consiguió la Prodecon con el procedimiento de queja, e informó del caso en uno de sus boletines.

PRODECON hace distinciones entre subcontratación y otros servicios

A través de un documento difundido en su página de Internet, publicado el 25 de mayo de 2021 (aunque sin fecha especificada en el documento), la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) hace una distinción entre tres conceptos básicos:

- Subcontratación de personal
- Subcontratación de servicios especializados
- Servicios independientes

Para cada uno de estos conceptos da su definición, establece sus elementos esenciales y da un ejemplo, tal como a continuación se reproduce:

Conoce los conceptos que pueden servirte para identificar si tu actividad se trata de un servicio especializado, evitando así contingencias fiscales en materia de deducciones y acreditamientos

Con motivo de la reforma a la Ley Federal de Trabajo que entró en vigor a partir del 24 de abril de 2021, la subcontratación de personal que se encontraba regulada en el artículo 15-A del referido ordenamiento legal, quedó prohibida quedando permitida la subcontratación de servicios especializados o de ejecución de obras especializadas.

Dicha reforma tuvo implicaciones en diversas materias, tal es el caso de la fiscal, en la que a partir del 01 de agosto del 2021, que inicia su vigencia, los servicios de subcontratación de personal, dejarán de producir efectos fiscales de deducción y acreditamiento para el impuesto sobre la renta e impuesto al valor agregado, respectivamente, salvo los servicios especializados o de ejecución de obras especializadas, razón por la cual, para generar certeza jurídica a los pagadores de impuestos en opinión de este Ombudsperson fiscal resulta importante distinguirlos conceptos de la subcontratación de personal, de servicios especializados y de los servicios independientes.

Subcontratación de personal: Es cuando una persona física o moral denominada contratista proporciona o pone a disposición trabajadores propios en beneficio de otra conocida como contratante.

Así, para la existencia de la subcontratación de personal se requieren cuatro elementos esenciales:

La persona que cuenta con trabajadores propios (contratista).

Los trabajadores propios.

La persona que se beneficia de los trabajadores (contratante).

Que el contratista proporcione o ponga a disposición a sus trabajadores.

Ejemplo: Una persona moral (contratista) que se dedica a prestar servicios de instalaciones eléctricas, pone a disposición de otra persona moral (contratante) que instala equipo de iluminación, quince trabajadores para realizar funciones de mantenimiento eléctrico bajo la dependencia de esta última.

Servicios especializados o de ejecución de obras especializadas: Son aquellas que reúnen elementos o factores distintivos de la actividad que desempeña el contratista, que forman parte del objeto social de este último, que aportan un valor agregado al beneficiario, al no ser la actividad de su objeto social de éste, ni de su actividad económica preponderante, en cuyo caso se requiere contar con los siguientes elementos:

Trabajadores dependientes del contratista.

El contratista deberá de proporcionar o poner a disposición trabajadores que se encuentren bajo su dependencia a favor del beneficiario o contratante.

La contratista deberá contar con el registro del padrón público ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Deberá formalizarse mediante contrato por escrito señalándose el objeto de los servicios a proporcionar o las obras a ejecutar, así como el número aproximado de trabajadores que estarán involucrados.

Para acreditar el carácter especializado, dependiendo del servicio u obra, el contratista deberá contar con información y documentación relacionada con la capacitación, certificaciones, permisos o licencias que regulan la actividad, equipamiento, tecnología, activos, maquinaria, nivel de riesgo, rango salarial promedio y experiencia en el servicio.

Los servicios y ejecución de obra especializados deberán ser de carácter excepcional.

Se consideran servicio o ejecución de obra especializada, entre otros, los que se realicen con trabajadores del contratista en las instalaciones del beneficiario.

Ejemplo: La empresa “A” que tiene como objeto social y actividad preponderante la construcción de casas habitación, contrata a la empresa “B” dedicada a la prestación de servicios de limpieza, para que el personal de ésta última, en su carácter de contratista, realice actividades de limpieza en el centro de trabajo de la contratante.

Servicios independientes: Son las actividades que una persona física o moral se obliga a realizar en favor de otra, ya sea por sí misma o por conducto de sus trabajadores, la cual requiere de dos componentes esenciales:

La realización de las actividades propias del servicio ofrecido por el contratista.

Elementos adicionales al capital humano, tales como materiales y herramientas de trabajo, sin que del recurso humano se desprenda una dependencia al contratante.

Ejemplo: Una persona moral que realiza la actividad de venta de equipos electrónicos, contrata los servicios profesionales de una persona física para que éste elabore un dictamen de estados financieros incluso, cuando las actividades se realicen con personal del prestador de servicios.

De lo anterior podemos concluir que la distinción entre la contratación de un servicio independiente y la subcontratación de servicios especializados será la dependencia de los trabajadores que comparta el contratista con el beneficiario a través de acto de proporcionar o poner a disposición a los trabajadores. Lo anterior dependerá de las obligaciones contractuales que se establezcan para proporcionar el servicio o la ejecución de la obra.

El original de este documento puede consultarse en el siguiente enlace:
[1 banner subcontratacion ver 25052021 conceptos y ejemplos.pdf](https://prodecon.gob.mx/1_banner_subcontratacion_ver_25052021_conceptos_y_ejemplos.pdf)
(prodecon.gob.mx)

Últimos días: presenta tu declaración anual y resta tus pagos por colegiaturas

Hemos compartido en este espacio, la importancia que tiene para la persona humana en su dimensión de pagador de impuestos, aprovechar la presentación de su declaración anual, ya que es el único momento que el Fisco te concede para reconocer tus gastos personales.

Además, si pagaste puntual y correctamente tus impuestos en el año, lo más seguro es que al deducir estos gastos personales en tu anual, te resulte un saldo a favor que te será devuelto por el SAT, según lo ofrece, en breve plazo y de manera automática.

Lo cierto es que, si bien este año se concedió todo el mes de mayo de prórroga para presentar la declaración anual, esta última semana el portal del SAT puede saturarse por la demanda y se hace una especie de cuello de botella “digital”.

Es por eso que tanto el Servicio de Administración Tributaria, SAT, como la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON, habilitaron horarios extraordinarios este sábado 29 de mayo para apoyarte en la presentación de tu declaración anual.

Una ventaja de hacerlo es el derecho que por estímulo fiscal decretado en sexenios anteriores y conservado en este, tienes derecho a una deducción por un monto anual de las colegiaturas que hayas pagado en 2020, ya sea por estudios realizados por tu propia persona, tu cónyuge, tu concubino o concubina, tus hijos e hijas o incluso tus padres; siempre y cuando cada uno de los mencionados no hayan tenido en 2020 ingresos superiores a una UMA anual, es decir, no más de \$31,693.80 pesos.

Los montos para deducir colegiaturas son totales no por cada persona que dependa de ti y son los siguientes:

Preescolar \$14,200.00

Primaria \$12,900.00 Secundaria \$19,900.00

Profesional técnico \$17,100.00

Bachillerato o su equivalente \$24,500.00

Asimismo debes cumplir con estos requisitos:

- a) Debe tratarse de una escuela con reconocimiento de validez oficial de estudios;
- b) Siempre sin exceder los montos máximos señalados, puedes deducir incluso el

Transporte escolar sólo si es obligatorio; c) No hay deducción por pagos a universidades solo profesional técnico o bachillerato equivalente; d) Los pagos deben estar amparados por CFDI (factura digital) donde se especifique el nivel educativo cursado y el nombre y CURP del educando; e) No puedes pagar en efectivo solo mediante instrumento bancario; e) No son deducibles los pagos por Inscripción y reinscripción.

Otra ventaja de la deducción por colegiaturas es que no entra en el tope general de las deducciones personales que, como comentamos en anterior columna no puede exceder de 5 UMAS elevadas al año (aproximadamente poco menos de 160 mil pesos) o el 15% de tu salario, lo que ocurra primero.

Si abres tu declaración pre llenada, utilizando tu ID y contraseña en la página del SAT y cumpliste con los requisitos anteriores; seguro encontrarás ya abonados tus pagos por colegiaturas dentro de los montos máximos autorizados.

Aprovecha tus derechos como contribuyente y declara, no ignores las facilidades que hoy se te están ofreciendo; pues por ahí ya hay lúcidos analistas que están proponiendo que, con la reforma fiscal, desaparezcan todas las deducciones personales de los contribuyentes, ya que alegan que representan un alto gasto fiscal para el Estado y le apuestan a que sea éste el que ofrezca todo: Salud, Educación y Bienestar. Será?



[¿Reforma fiscal para el 2022?](#)

La crisis económica reflejada por varias naciones ha orillado a la implementación de diversas medidas para contrarrestar los efectos negativos ocasionados por la pandemia en la cual los gastos en salud del Estado incrementaron considerablemente. De hecho una de las acciones tomadas por el Estado mexicano fue la publicación del “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican.”

Parece ser que, con los avances en materia de vacunación, todo tiende a mejorar, prueba de ello es que al 17 de mayo los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 1,508,877 mdp cifra que, en términos reales, se encuentra 8.8 %, por arriba de lo observado en el mismo periodo de enero a mayo del año anterior, informó el SAT y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Sin embargo, existen fuertes rumores de una reforma fiscal para el ejercicio 2022, la cual no tomaría por sorpresa a nadie, partiendo del hecho de que el presidente López Obrador prometió no aumentar impuestos, ni crear nuevos, durante los primeros tres años de su gestión, que iniciaron en 2018 y concluiría en 2022.



[Estados deben eliminar subsidios a impuestos locales: Fitch Ratings](#)

Para este año las entidades federativas y municipios tienen que comenzar a implementar una nueva política que permita fortalecer los ingresos propios, y para ello se deben quitar los subsidios a los impuestos locales, de acuerdo con Fitch Ratings.

“La parte del componente federal fue muy sólida, esto fue mitigante para cualquier deterioro esperado en los balances. Por otra parte, fue muy importante la evolución de la tasa de interés; la métrica que mide el balance entre servicio de deuda en algunos casos no solamente se vio estable sino se vio fortalecida”, dijo Gerardo Carrillo, director de Finanzas Públicas de Fitch Ratings.

Durante el evento Fitch on Mexico explicó que los gobiernos locales pudieron soportar las presiones del año pasado por los recursos federales, sobre todo por los fondos.

[El SAT identifica prácticas indebidas en esquemas reportables](#)

El 2 de febrero, la Secretaría de Hacienda publicó un [acuerdo en el que informó que los esquemas que no lleguen a un beneficio fiscal de 100 millones de pesos, en México, quedan liberados de la obligación de la revelación del esquema.](#)

Aclaración sobre el límite para no revelar esquemas

Sin embargo, el monto por el que no se tienen que revelar o reportar los esquemas [sólo aplica a esquemas reportables personalizados](#). Es decir, se tienen que reportar todos los esquemas reportables generalizados. Esto sin importar el monto del beneficio fiscal.

El SAT identifica prácticas indebidas en esquemas reportables

A raíz de esto la autoridad identificó algunas prácticas indebidas realizadas por los asesores fiscales.



[Próxima a vencer la informativa de REFRIPES](#)

El Artículo 178 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) establece la obligación de presentar en el mes de febrero de cada año, ante las oficinas autorizadas, declaración informativa sobre los ingresos que hayan generado o generen en el ejercicio inmediato anterior sujetos a regímenes fiscales preferentes, o en sociedades o entidades cuyos ingresos estén sujetos a dichos regímenes, que corresponda al ejercicio inmediato anterior, acompañando los estados de cuenta por depósitos, inversiones, ahorros o cualquier otro, o en su caso, la documentación que mediante reglas de carácter general establezca el Servicio de Administración Tributaria.



[Modificación a catálogos del CFDI 3.3](#)

Con fecha 25 de mayo de 2021 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica en su página de Internet una actualización a los catálogos del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), considerados actualizados al 25 de mayo de 2021.

[Requisitos de procedencia de las deducciones](#)

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define a la 'deducción' como 'desgravación', que a su vez define como el descuento de ciertas cantidades de la base o cuota de un tributo.



Vacunas COVID: Farmacéuticas disfrutarán multimillonarias ganancias de hasta 190,000 mdd

Los fabricantes de vacunas contra el COVID-19 podrían ganar hasta 190 mil millones de dólares en ventas este año si alcanzan las metas de producción. Dos empresas chinas representan al menos una cuarta parte de los ingresos.

La estimación de Airfinity revela cómo nueve empresas, incluidas Pfizer y Moderna, con sede en Estados Unidos, junto con las farmacéuticas chinas Sinovac Biotech y Sinopharm se beneficiarán del mercado de las vacunas contra el COVID. Las limitaciones de producción y los déficits probablemente acercarán las cifras finales de ventas de 2021 a un rango que supera los 115 mil millones de dólares, dijo la firma de investigación.

Desarrolladas en tiempo récord y usualmente respaldadas por fondos gubernamentales, las vacunas contra el COVID están ayudando a los países a salvar vidas, restaurar sociedades y evitar billones de dólares en potenciales costos económicos. No obstante, el acceso a las dosis para muchos países de bajos ingresos sigue siendo difícil, en parte debido a los costos y a que los países más ricos acaparan las dosis.

REFORMA

Mejora México en ranking de resiliencia de COVID

México mejoró su posición en el ranking de resiliencia ante el Covid-19 de Bloomberg News, al avanzar de la posición 48 a la 47, pero sigue estando en la cola de la tabla que engloba a 53 países.

Cuando Bloomberg presentó por primera vez su ranking en noviembre de 2020, México estaba ubicado en la última posición y se mantuvo ahí hasta marzo de 2021.

Llega Puebla a 85 mil 920 casos acumulados de Covid-19

En las últimas horas se reportaron 39 nuevos contagios de Covid-19 en la entidad para sumar un acumulado de 85 mil 920 en lo que va de la pandemia indicó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García, quien agregó que hasta el momento se han aplicado 142 mil 086 muestras en el Laboratorio Estatal.

Mencionó que en materia de casos activos hay 107 que se encuentran distribuidos en 19 municipios, mientras que en el caso de las personas que requieren de hospitalización hay 217 donde 54 se reportan graves porque requieren de ventilación mecánica.

COVAX enviará 2 millones 230 mil vacunas de AstraZeneca a México

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, anunció que mañana jueves arribarán a México más de dos millones de dosis de la vacuna contra COVID-19 como parte del mecanismo COVAX impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

A través de su cuenta de Twitter, el canciller precisó que será un cargamento de 2 millones 229 mil 600 vacunas de AstraZeneca.



[Pese a crisis, México no registró retiros masivos de las Afore](#)

Pese a la crisis económica, a diferencia de otras naciones de América Latina, en México no se registró el retiro masivo del ahorro para el retiro de los trabajadores, indicó Juan Haro, director de fondos de inversión de Fitch.

Según datos de la Consar, durante la pandemia casi 2 millones de trabajadores que se quedaron sin empleo han retirado recursos por un total de 21 mil 700 millones de pesos, aproximadamente mil millones de dólares

Los retiros por desempleo en México son inferiores a los registrados en otros países del continente, como Chile y Perú.



[¿Utilizaste dinero de tu Afore? Reponlo para evitar pérdidas a futuro](#)

Si te quedaste sin empleo durante la pandemia y te viste obligado en la necesidad de retirar dinero de tu Afore, recuerda que deberás de reponerlo lo más pronto posible para evitar pérdidas a largo plazo.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) advirtió que, al obtener dinero de tu Afore, se te descontarán semanas cotizadas, las cuales afectarían tu pensión, a menos de que repongas ese dinero y se recuperen dichas semanas.

Lo anterior no quiere decir que perderás tu pensión, debido a que ese es tu dinero y nadie podrá quitártelo, pero si tardarás más tiempo en recaudar las mil 250 semanas cotizadas que se requieren para tu jubilación.

[Estas fueron las cinco Afores con más quejas del 2020](#)

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) dio a conocer cuales fueron las Administradoras de Fondos para el Retiro ([Afore](#)) que recibieron más quejas durante el 2020.

De acuerdo con el Buró de Entidades Financieras, de enero a diciembre del año pasado se registraron 9 mil 554 denuncias dirigidas a las 10 administradoras de [Afores](#) que se encuentran en el país.

Pero no todas tuvieron el mismo número de quejas. Aquí te dejamos la lista de las Afores con más quejas durante el año pasado.

EXCELSIOR

[Recupera CDMX más de 779 millones de pesos por adeudo de agua](#)

En lo que va del año el gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Finanzas, ha recuperado alrededor de 779 millones de pesos por concepto de adeudo de agua.

Esto, de acuerdo con Luz Elena González, titular de la dependencia, ha permitido alcanzar en 2021, una recaudación acumulada de 2 mil 452 millones de pesos, lo que representa 8% más de la meta del cuatrimestre.

MILENIO

[Banxico ajustará al alza expectativas sobre inflación y PIB de 2021: subgobernador](#)

El [Banco de México](#) (Banxico) ajustará al alza su estimación para la inflación y posiblemente también en el [Producto Interno Bruto](#) (PIB) nacional para el cierre de 2021, afirmó el subgobernador del banco central Gerardo Esquivel.

Una revisión de las estimaciones de la entidad monetaria se daría luego de que la inflación [tocó en abril su mayor nivel en tres años](#) y pese a una ligera desaceleración en la primera quincena de mayo.

El banco central ha mantenido [la tasa de interés de referencia en 4 por ciento](#), pero analistas coinciden en que ya no tendrá espacios para más bajas este año y algunos han virado a pronosticar alzas.



[¿Qué dicen los subgobernadores del Banxico sobre el dato del PIB?](#)

El subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath dijo que antes de la llegada del Covid-19, el PIB nacional ya mostraba una desaceleración económica importante. De hecho, el último pico de crecimiento que se observó fue en el tercer trimestre del 2018, por lo que para recuperarse en términos reales la economía mexicana necesitaría crecer al menos un 7% durante este 2021.

A través de sus redes sociales, Heath hizo estas precisiones después de que el inEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) publicara los [datos del PIB de México](#) al primer trimestre del 2021, en donde se observó un avance de 0.8% respecto del trimestre previo.

MILENIO

Crecimiento del PIB hace evidente el fin de la recesión y el inicio de la recuperación: IDIC

Luego de que el [Inegi](#) reveló que [Producto Interno Bruto](#) (PIB) de México en el primer trimestre de 2021 registró un crecimiento de 0.8 por ciento respecto al trimestre previo, el Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) aseguró que con estos datos y con las exportaciones del país se muestra el fin de la recesión y el inicio de una recuperación económica afectada por la [pandemia del coronavirus](#).

En videoconferencia de prensa, el director general del IDIC, José Luis de la Cruz, señaló que con el resultado que se presentó el día de hoy, estiman que el PIB de México pasaría de 4.3 por ciento a 5.1 por ciento de crecimiento, derivado de los resultados que se verán de abril a junio sobre este indicador.

MILENIO

Suspenden reforma a Ley de Hidrocarburos que abría puerta a expropiación

La [Secretaría de Energía](#) (Sener) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el aviso por el cual se suspenden de manera general todos los efectos del artículo 57, así como de los artículos cuarto y sexto transitorios del decreto por el que se reformó la [Ley de Hidrocarburos](#).

El DOF señaló que el juez segundo del Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, resolvió conceder la medida para "el efecto de que las cosas se mantengan en el estado que se encuentran; dando alcances de efectos generales a dicha suspensión", por lo que se deja sin efectos uno de los artículos que más preocupaba a los inversionistas sobre una potencial expropiación de activos.

El artículo 57 indica que la autoridad podrá llevar a cabo la ocupación temporal o la intervención de los permisionarios, a fin de garantizar los intereses de la nación, y durante dicha intervención, se podría designar a empresas estatales o actores privados para que realicen las actividades necesarias en lugar del titular original del permiso.

[La Sener reafirma la suspensión de su reforma a la Ley de Hidrocarburos](#)

La Secretaría de Energía publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo con el que establece que durante la vigencia de la medida cautelar dictada se suspenden todos los efectos y consecuencias derivados del artículo 57, así como de los artículos cuarto y sexto transitorios del Decreto por el que se [reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos](#), oficialmente no tiene efectos esta reforma.

Con ello, la autoridad admite conforme a derecho que no tiene efectos el ordenamiento que dicta que en relación con los permisos de importación, distribución y comercialización de combustibles, la autoridad que lo haya expedido podrá llevar a cabo la ocupación temporal, la intervención o la suspensión, a fin de garantizar los intereses de la Nación, en el entendido de que quedarán salvaguardados los derechos de terceros.

MILENIO

[Refinería Deer Park, en Texas, tiene deuda de 980 mdd: Pemex](#)

La [refinería Deer Park que le compró Petróleos Mexicanos](#) (Pemex) a Shell Oil Company tiene una deuda de 980 millones de dólares, según reconoció el director de la empresa paraestatal, Octavio Romero.

En la [conferencia mañanera](#) de Palacio Nacional, el funcionario explicó que la planta ha mantenido utilidades a lo largo de sus años de operación con excepción de 2020, debido a la pandemia de covid-19, y se compró con la autorización del Presidente, tomando en cuenta esta deuda.

“Fuera de las farmacéuticas y las tiendas de alimentos creo que muy pocas empresas en el mundo tuvieron ganancias, entonces, [el año pasado no hubo ganancias en esta empresa](#), pero a lo largo de todos los demás años ha tenido una actividad constante, un buen desempeño y utilidades.

REFORMA

[Petróleo, el mejor negocio del mundo.- AMLO](#)

El Gobierno federal defendió la compra a Shell de la refinería de Deer Park, en Houston, ya que "el petróleo es el mejor negocio del mundo".

"No hay pérdidas, no existen pérdidas, es que el petróleo es el mejor negocio del mundo. Había pérdidas cuando operaba la corrupción", expresó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en conferencia.



[AMLO afirma que refinería Deer Park ayudará a que no suban gasolina y diesel](#)

La compra del total de acciones de la refinería Deer Park a Shell, ubicada en Houston, Texas, ayudará a que no incremente el precio de la gasolina y el diesel.

El presidente Andrés Manuel López Obrador explicó que al tener el control de esta refinería, en la que la paraestatal mexicana tenía el 49.005 por ciento, se



[México se une a Venezuela y Pakistán en el 'club' de países con categoría 2 en seguridad aérea](#)

Tras la degradación de la aviación mexicana a categoría 2 otorgada por la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA, por su sigla en inglés), por no cumplir con los estándares de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), México pasó a formar parte del 'club' de países con esta categoría.

En esta lista se encuentran Venezuela, Ghana, Pakistán, Tailandia, Malasia, Bangladesh, Curacao y los países que forman parte de la Organización de Estados del Caribe Oriental.

De acuerdo con la FAA en la categoría 1 se incluyen aquellos países que fueron supervisados y evaluados por inspectores de dicha administración y que en consecuencia determinaron otorgar licencias, así como supervisar a las compañías aéreas de acuerdo con los estándares de seguridad de la aviación de la OACI.

Los 6 bancos en México que desatarían una inestabilidad financiera si quebraran

BBVA México es el banco más grande del sistema financiero y el de mayor riesgo sistémico, de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

En la segunda posición están Santander y Banamex, en tercer lugar Banorte y Scotiabank, y HSBC en cuarta posición.

El riesgo sistémico para las instituciones de crédito se refiere a los casos en donde una posible quiebra puede impactar en la estabilidad del sistema financiero o de la economía de una nación.

REFORMA

Aumenta PIB 0.76% en primer trimestre

El Producto Interno Bruto (PIB) del País aumentó 0.76 por ciento en el primer trimestre del año respecto a octubre-diciembre de 2020, una cifra superior a la estimación oportuna de 0.44 por ciento, de acuerdo con cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De esta forma, el indicador llegó a tres incrementos trimestrales consecutivos.

REFORMA

Detecta PROFECO alzas injustificadas en canasta básica

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) colocó sellos de suspensión de actividades en 38 establecimientos por incremento injustificado de precios en productos de la canasta básica.

Entre el 20 y 24 de mayo, la Procuraduría realizó un operativo especial en negocios de venta de pollo, huevo y tortilla, en atención a la presentación de 250 denuncias.

EXCELSIOR

[Inversión para comprar refinería en Texas se recuperará en 3 años](#)

Al defender la compra de la refinería Deer Park en Texas, Estados Unidos, el presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la operación de casi 600 millones de dólares servirá para que en el 2023 el país deje de comprar gasolinas al extranjero, se evite el alza en el costo de los combustibles y esa buena noticia "lo tiene lo que le sigue de contento".

Aun cuando el director de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, admitió desde Palacio Nacional que la refinería Deer Park tiene una deuda de 980 millones de dólares, el mandatario aseveró que la inversión de México en esta compra se recuperará en "dos o tres años", y a pesar de las críticas de sus adversarios sostuvo que la adquisición cuenta con todo su respaldo, porque el petróleo aún es un gran negocio en el mundo y también para México.



[Empresarios deben cumplir con obligaciones laborales: CCE](#)

Carlos Salarzar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), sostuvo que el [conflicto que se vive en la planta de General Motors](#), en donde se busca legitimar un contrato colectivo de trabajo, se dio por que se perdió el control del sindicato.

En una reunión con empresarios expuso que "el problema en General Motors, es [un problema que se dio porque se perdió el control del sindicato](#) y hemos tenido oportunidad de hablar con todo mundo para tratar de conducirlo adecuadamente en esta ratificación y claro, cuando hay río revuelto va a haber ganancia de pescadores, pero esto es un reconocimiento a que nosotros como empresarios lo que tenemos que hacer es cumplir con nuestras obligaciones", destacó.

avanzará en la autosuficiencia de combustible.

Con pandemia, tiendas Oxxo suplen a supermercados y bancos

La proximidad de las tiendas de autoservicios de Oxxo hizo que los consumidores los utilizaran para surtir despensa y evitar los supermercados así como usarlos para hacer transferencias bancarias, indicó Eugenio Garza Garza, director de finanzas y desarrollo corporativo de Femsa.

Durante su participación en la mesa “Recuperación del sector corporativo en la era postcovid”, organizada por Fitch, Garza comentó que en lo que va del año y a raíz de la pandemia el ticket promedio que venden en las tiendas Oxxo es entre 10 y 15 por ciento mayor, esto comparado con los años previos al COVID.

La Razón

Profeco suspende venta en 38 negocios por aumento injustificado de la canasta básica

a Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que aplicó sellos de suspensión de comercialización en 38 establecimientos por el aumento injustificado de productos de la canasta básica como pollo, huevo y tortilla

La Profeco dijo que se han atendido a la fecha 250 denuncias por incremento injustificado de precios.

La Razón

Fintech Clara logra financiamiento por 30 mdd para impulsar créditos corporativos

La fintech mexicana Clara anunció que cerró una ronda de inversión Serie A por un valor de 30 millones de dólares. La firma reveló que estos recursos serán utilizados para acelerar el desarrollo del producto y a la expansión por la región, empezando por su próximo lanzamiento en Brasil.

Gerry Giacomán Colyer, cofundador y CEO de Clara, expresó que ha detectado un interés por parte de empresas por utilizar su plataforma. Desde su lanzamiento, a principios de marzo, dijo que han multiplicado por más de 100 el volumen de transacciones.

El Sol de México

Con certeza y voluntad se puede duplicar la energía eólica en 5 años

El desarrollo de infraestructura eólica para generar electricidad sin emisiones contaminantes se podrá duplicar en cinco años si se revierte la falta de certidumbre legal, a las inversiones y las empresas del sector pueden volver a planear con al menos 15 años a futuro.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE) en menos de cinco años se podría duplicar la capacidad instalada para generar energía a través del viento, que actualmente generan siete mil 155 megavatios (MW), que a su vez producen 21.14 TeraWatt-hora (TWh), equivalente al consumo de 14 millones de hogares.

DIARIO ContraRéplica PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Un millón 362 mil barriles diarios, generará la refinería de Houston, pese a deuda: Pemex

El pasado 24 de mayo, con la presencia del presidente López Obrador, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) autorizó comprar a Shell el 50.005% de su participación accionaria en la refinería de Deer Park, de la que Pemex poseía ya el 49.995% de las acciones, con la que se alcanzará una producción estimada de un millón 362 mil barriles diarios para abastecer el total de la demanda del país en gasolinas, diésel, turbosina y otros petrolíferos.

Sin embargo, la refinería comprada a la compañía petrolera Shell tiene una deuda de 980 millones de dólares, pero con la autorización del mandatario nacional se decidió comprarla, informó el director de la empresa paraestatal, Octavio Romero.



¿STPS verificará en tiempo real cumplimiento de cargas de seguridad social?

La STPS habilitó el portal dedicado al Registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas (REPSE) para dar cumplimiento a la reforma al artículo 15 de la LFT, en el que se establece que las personas físicas o morales, que proporcionen servicios especializados (SE) u obras especializadas (OE) deben contar con registro ante la STPS.

Es importante conocer que, de la información brindada en dicho portal, se advierte que durante el registro el sistema llevará a cabo una consulta en tiempo real para verificar si la persona física o moral está en cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social ante el IMSS, el SAT y el Infonavit.



[Cómo obtener un crédito Infonacot](#)

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Infonacot), facilita el acceso de los colaboradores a los servicios financieros que promuevan el ahorro y la consolidación de su patrimonio, para la adquisición de bienes y servicios que contribuyan a elevar su nivel de vida y bienestar de ellos y el de sus familias, procurando las mejores condiciones de mercado (art. 103 Bis, LFT).

Si un subordinado desea tramitar su crédito ante el Infonacot, debe agotar los siguientes requisitos:

- ser mayor de 18 años
- antigüedad mínima de un año en el trabajo actual
- que la empresa o centro de trabajo esté afiliado al Infonacot
- tener un contrato por tiempo indeterminado o de planta
- dos referencias personales, y
- proporcionar un teléfono personal
- “Solicitud de registro y/o modificación de datos” debidamente firmada
- contrato de crédito debidamente firmado y rubricado (o signado) en cada una de sus hojas
- identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar o pasaporte)
- comprobante de domicilio



[¿STPS verificará en tiempo real cumplimiento de cargas de seguridad social?](#)

La STPS habilitó el portal dedicado al Registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas (REPSE) para dar cumplimiento a la reforma al artículo 15 de la LFT, en el que se establece que las personas físicas o morales, que proporcionen servicios especializados (SE) u obras especializadas (OE) deben contar con registro ante la STPS.

Es importante conocer que, de la información brindada en dicho portal, se advierte que durante el registro el sistema llevará a cabo una consulta en tiempo real para verificar si la persona física o moral está en cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social ante el IMSS, el SAT y el Infonavit.

[Requisitos IMSS en servicios especializados y recomendaciones prácticas](#)

Antes de la reforma en materia de subcontratación laboral, el Artículo 15-A de la Ley del Seguro Social (LSS) regulaba la responsabilidad solidaria entre contratante y contratista en los casos de subcontratación.

EL UNIVERSAL

[Llama OEA a erradicar discurso de violencia en México](#)

La Misión de Visitantes Extranjeros (MVE) de la Organización de Estados Americanos (OEA) que observa el [proceso electoral en México](#), hizo un llamado a todos los sectores políticos para que se erradique el discurso de violencia y la retórica agresiva, como un recurso para la contienda política.

“La violencia no tiene lugar en la democracia”, señaló la misión.

Esta misión, que encabeza el argentino Santiago Cantón, llega este miércoles a México, para cumplir con su tarea de observador electoral.

MILENIO

[Atacan a balazos a candidato de Fuerza por México en Guerrero; lo reportan estable](#)

José Alberto Alonso Gutiérrez, candidato de Fuerza por México a la alcaldía de Acapulco, Guerrero, fue atacado a balazos cuando se dirigía a un acto de campaña tras salir de su casa.

Los hechos ocurrieron aproximadamente a las 08:00 horas entre las calles Calteca y Rocasola, del fraccionamiento Club Deportivo en el puerto de Acapulco.

El Güero, como es conocido, viajaba con su escolta cuando al dar la vuelta a costera Vieja, el conductor dijo que les dispararon al parecer desde una motocicleta con dos personas a bordo.

[Atacan a balazos a José Alberto Alonso, candidato en Acapulco. Contrarréplica](#)

REFORMA

[Suma INE 300 quejas por irregularidades en fiscalización](#)

Las denuncias contra partidos y candidatos por presuntas irregularidades en materia de fiscalización en campaña suman alrededor de 300.

Entre esas denuncias, informó la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Adriana Favela, está la entrega de tarjetas por distintos candidatos, entre ellos el del PRI en Nuevo León, Adrián de la Garza, y del PVEM en San Luis Potosí, Ricardo Gallardo.

REFORMA

[Acusan a AMLO de cumplir sólo 13.4% de promesas](#)

En dos años y medio de Gobierno, el Presidente López Obrador ha realizado mil 363 promesas y sólo ha cumplido el 13.4 por ciento, aseguraron organizaciones civiles y empresariales agrupadas en "Sí por México", quienes llevan el conteo en su portal de internet.

En el abanico de promesas incumplidas están la de llevar el sistema de salud mexicano a los niveles de Dinamarca, que no subiría el precio de gasolina, que el pico más alto de la pandemia del Covid sería en mayo de 2020, que a finales de marzo se vacunaría a todos los mayores de 60 años, que acabaría con la corrupción, que se crearían 2 millones de empleos en nueve meses o la que hizo el 12 de enero de 2021 de que no se reservarían los contratos de las vacunas.

El Sol de México

[AMLO cumple sólo una de cada 10 promesas: Sí por México](#)

La organización Sí por México aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha realizado mil 363 promesas desde que asumió el poder, de las cuales ha cumplido solo el 13.4 por ciento, lo que se traduce a que sólo ha cumplido una de cada 10 promesas.

Así lo aseguró la vocera de la organización, Beatriz Pagés, durante el evento "¿Qué pasa cuando un gobierno miente?", donde especificó que de seguir con este ritmo de cumplimiento se necesitarían 15 años adicionales para cumplir las promesas realizadas al día de hoy.

La Razón

[INE registra 2.9 millones de representantes de casilla; Morena cubre 93%](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) registró dos millones 987 mil 443 representantes de casilla de los partidos y candidatos independientes, que desplegarán actividades de vigilancia el día de la jornada electoral y durante el conteo de votos.

Este martes concluyó el periodo para el registro de los representantes de casilla, y en este periodo partidos y candidatos independientes apuntaron en el INE dos millones 765 mil 149 representantes de casilla y 222 mil 294 generales.

EXCELSIOR

[Morena y PRI, los que más representantes de casilla registraron ante INE](#)
[Morena](#) y el [PRI](#) son los partidos que más representantes de casilla tendrán en las elecciones del próximo 6 de junio, luego que el primero logró registrar a 93.24% de los necesarios para vigilar cada una de las más de 163 mil casillas del país, y el segundo, llegó a una cobertura de 77.75%

Los demás partidos se quedaron por debajo del 50%. Así lo dio a conocer el INE luego que el martes por la tarde venció el plazo para que los partidos registraran en el sistema a sus representantes para cada casilla.



[Equipo de Omar Plancarte suspende actividades de campaña, tras secuestro de candidato en Michoacán](#)

El equipo de Omar Plancarte Hernández, candidato a la presidencia municipal de Uruapán por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), suspendió todas las actividades de campaña luego de que la tarde del martes se [reportó que fue secuestrado](#).

El Comité Ejecutivo Nacional del PVEM condenó los hechos de violencia “que siguen empañando el proceso electoral” y exigió a las autoridades extremar esfuerzos para localizar a Plancarte Hernández y dar con los responsables.

MILENIO

[Por manifestantes, suspenden sesión de Comisión Permanente hasta el lunes](#)

Por no existir las condiciones técnicas ni materiales, la sesión de la Comisión Permanente se difirió para el próximo lunes, luego de que [un grupo de manifestantes bloqueara la sede](#) del Senado, ubicada en Reforma e Insurgentes, en la Ciudad de México.

Antes de girar el oficio, el presidente de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez, señaló el redes sociales: “Un numeroso grupo de personas con diversas demandas sociales tomaron desde muy temprano las instalaciones del Senado. La situación ha impedido que tanto legisladores como personal, en particular el técnico, ingresen a la institución”.

[Alistan toma de estafeta para el cobro de agua en la CDMX](#)

El Gobierno de la Ciudad de México se alista para asumir el cobro del agua a partir del 1 de junio, dejando fuera de la operación a distintas concesionarias que se encargaban de estas tareas.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que, con esta maniobra, estarían generando en 2021 un ahorro de será de más de 100 millones de pesos, mientras que en los años siguientes será de alrededor de 350 millones.

[Sánchez Cordero pide visibilizar el rol femenino en la construcción de paz](#)

La secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero pidió dejar de lado los estereotipos y visibilizar el rol de las mujeres y su importancia en la construcción de la paz.

“Debemos luchar contra este estereotipo de dos maneras, reconociendo el importante rol de las mujeres en la construcción de paz, y utilizando y aprovechando esos saberes que han acumulado en en el desempeño de ese rol pacifista”, aseguró.

EXCELSIOR

[Llegó a México el director de la CIA, William J. Burns](#)

Este día llegó a la Ciudad de México el director de la CIA, William J. Burns. Arribó al hangar de la Guardia Nacional, en un c17 de la Fuerza aérea de los Estados Unidos.

Sobre la llegada de Burs se mantiene hermetismo. En el lugar se da una movilización de vehículos que se alista para salir del lugar.

MILENIO

[Chihuahua, el estado con mayor número de incendios forestales en el país: Conafor](#)

[Chihuahua](#) es el estado con el mayor numero de [incendios forestales](#) activos en el país, al tener 17 siniestros; seguido por Durango, con 15 ; Jalisco, con 11; y Nayarit, con siete, informó la [Comisión Nacional Forestal](#) (Conafor)

El organismo reportó que al corte de las 11:00 horas de hoy, se registran 65 incendios forestales activos en 13 estados del país, que afectan más de 7 mil 249 hectáreas.

Indicó que para la atención de los 65 incendios se encuentran trabajando mil 276 combatientes, que pertenecen a brigadas de la Conafor y de otras instancias. Además de que se tiene un total de 18 incendios liquidados.

EL UNIVERSAL

[Medios de EU afirman que hay al menos 8 muertos tras tiroteo en San José](#)

Un tiroteo fue registrado la mañana de este miércoles en San José, [California](#), donde habría al menos 8 víctimas mortales, además del presunto perpetrador, señaló el diario Los Angeles Times, que citó a fuentes de procuración de justicia.

El incidente ocurrió a eso de las 6:30 de la mañana en un depósito ferroviario al lado de la sede policial y al otro lado de la carretera, frente al aeropuerto. Es un centro de control de tránsito y allí se guardan vagones de trenes para su mantenimiento.

EXCELSIOR

[Siria celebra elecciones presidenciales; Assad va por cuarto mandato](#)

Los sirios votan este miércoles en unos comicios presidenciales en los que Bashar Al Assad tiene asegurado su cuarto mandato, en un país destrozado por la guerra civil, hundido en una crisis económica y sin oposición.

Los centros de votación abrieron a las 07H00 (04H00 GMT) en los territorios controlados por el régimen, en torno a dos tercios del país, indicó la agencia oficial Saná, y cerrarán a las 19H00 locales.

El Sol de México

[Biden se reunirá en julio con presidente de Israel en Washington](#)

El presidente israelí, Reuven Rivlin, se reunirá con su homólogo estadounidense en Washington a principios de julio, indicó el miércoles su oficina, y será el primer alto cargo israelí que se reúna con Joe Biden desde su llegada al poder.

La invitación fue transmitida por el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, durante una reunión con Rivlin en Jerusalén en el marco de una gira por Oriente Medio.

EL UNIVERSAL

Compradores ingenuos/Kemchs



Cuerpo de vaca/Helioflores



DESCALIFICACIÓN - Magú



LLEGARON LOS REFUERZOS - Fisgón



DECODIFICANDO EL MENSAJE - Helguera



EL HOYOS - Rocha











Trampolín











La lógica de las refinerías

En EU se vienen realizando compras y fusiones de empresas energéticas en torno al petróleo (MILENIO/Financial Times). Pudiera ser absurdo invertir en petróleo cuando la política energética de Biden apunta hacia el uso de energías verdes. Nada inmediato. En este marco, suena lógico que el gobierno mexicano haya comprado a la Shell 50 por ciento de las acciones de la refinería Deer Park, en Houston. Ahora Pemex será su propietaria única. Con la rehabilitación de cinco refinerías y la construcción de Dos Bocas seremos autosuficientes, en el cálculo oficial.

Donceles